

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Belmez**

Núm. 3.853/2017

Por D^a. María José Bernal Ruiz se ha solicitado "Licencia de apertura para la Actividad Venta Meno de Cerámica, Jardinería,

Plantas, etc..." sito en la parcela 73 del Polígono Industrial San Antonio", lo que a efectos de su calificación ambiental se hace público para que en el plazo de 20 días cualquier interesado pueda formular las alegaciones que tenga por conveniente.

El expediente se encuentra a disposición cualquier interesado en la Secretaría del Ayuntamiento.

Belmez, a 24 de octubre de 2017. Firmado electrónicamente por el Alcalde-Presidente, José Porras Fernández.